

## La importancia de los Objetivos del Desarrollo del Milenio

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), aprobados en la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2000, han promovido sin lugar a dudas un nuevo impulso a la cuestión del desarrollo que, durante décadas, ha sido tan debatida en numerosos foros como obviada en la ejecución de las grandes políticas internacionales. La presentación el pasado 17 de enero de una hoja de ruta de Naciones Unidas para acabar con la pobreza ha puesto en evidencia una vez más la necesidad urgente de que los países ricos adopten nuevas políticas de deuda externa, comercio internacional y Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Efectivamente, la Declaración del Milenio y la firma de la misma por parte de 189 Jefes de Estado y de Gobierno supone ya un logro que no podemos despreciar, y sobre el que pueden fundarse esperanzas reales y concretas de transformación de la actualmente insostenible e injusta situación mundial.

En primer lugar, los ODM suponen en su formulación, que las metas propuestas (reducir la proporción de personas pobres o con hambre, reducir tasas de mortalidad infantil y materna, lograr la enseñanza primaria universal para niños y niñas, aumentar el número de personas con acceso al agua potable y el saneamiento...) se convierten por primera vez en objetivos específicos de todo el conjunto de políticas internacionales. Los ODM pueden darnos la oportunidad de situar la cuestión del desarrollo en el centro de las políticas estructurales.

No hace tanto tiempo, que la cuestión del desarrollo se consideraba como una consecuencia lógica que llegaría si se garantizaba el crecimiento económico, pero el "derramamiento" tan esperado no llegó nunca. Más bien, aunque el crecimiento fue espectacular durante décadas, y las condiciones de vida mejoraron notablemente, la desigualdad aumentó de manera dramática hasta producir una "brecha" insoslayable incluso para los más optimistas. El final de la guerra fría y la caída del bloque económico del Este, hizo posible que durante los noventa se avanzara en la construcción de espacios multilaterales de entendimiento.

El impulso, asumido fundamentalmente por Naciones Unidas, permitió la celebración de varias cumbres temáticas, que abordaron la situación mundial desde una perspectiva global. Las propuestas que salieron de las cumbres sobre desarrollo sostenible, desarrollo social, mujer, población, infancia, derechos humanos y alimentación, exigían medidas multilaterales y globales de actuación.

La firma y ratificación de las conclusiones o declaraciones de cada cumbre por parte de los diferentes Estados ha sido insuficiente si observamos el grado de cumplimiento de los compromisos. La formulación de los ODM aporta una visión estructurada de la mayoría de las cuestiones tratadas, otorgando al desarrollo el carácter multidisciplinar y contemplando las numerosas "caras" que presenta el fenómeno de la pobreza y la desigualdad.

Por otro lado, los ODM incorporan la definición de metas concretas referidas a un espacio de tiempo establecido, en la mayoría de los casos para el año 2015. Se establecen una serie de indicadores para cada una de las metas, que permitirán medir los avances o retrocesos en cada una de las propuestas. Así, el compromiso firmado por los 189 estados supera el carácter de compromiso con un discurso o una resolución, y adquiere un grado mayor de concreción al asumir como propios resultados concretos que podrán ser medidos en función de los indicadores y del tiempo transcurrido.

En septiembre de 2005, la Asamblea General de Naciones Unidas tiene previsto presentar un informe sobre el grado de cumplimiento o incumplimiento respecto a los ODM. Igualmente se espera que la nueva declaración incorpore un llamamiento más específico para reunir más voluntades políticas. Estamos pues ante un año especialmente importante para lograr cambios que nos aseguren resultados más satisfactorios.

Actualmente, las tendencias no son demasiado halagüeñas. Se han observado algunos resultados pero muy circunscritos a países como China e India, que por su gran cantidad de población influyen de forma decisiva en las proporciones. Sin embargo, es igualmente cierto que la mayor parte de África se está quedando estancada, y partes de América Latina y Asia Central están experimentando un aumento de los niveles de pobreza en vez de un descenso. Además, los avances registrados en China e India se refieren casi exclusivamente a las áreas mejor comunicadas y cercanas a los puertos de mar, mientras que las zonas más aisladas y rurales presentan datos mucho menos alentadores.

Hoy por hoy los expertos coinciden en que los problemas del desarrollo tienen solución, y que los ODM son objetivos viables desde el punto de vista técnico y económico. Tan sólo exige voluntad política por parte de los Estados. A los gobiernos de los países en desarrollo se les pide que tomen medidas serias para fortalecer la gobernabilidad, la defensa de los derechos humanos y especialmente políticas de lucha contra la corrupción.

Por suerte, y gracias a la insistencia de estos países, la declaración del milenio finalmente incluyó el objetivo octavo como uno más. Es el que dicta cuáles son las responsabilidades de los países ricos, el que de alguna forma, ofrece garantías de posibilidad de cumplimiento a los demás países.

Aunque lamentablemente la formulación del octavo ODM no incluye compromisos cuantificados como los demás objetivos, tres cuestiones aparecen como relevantes: propone el aumento de la Ayuda Oficial al Desarrollo, la reducción de la Deuda Externa para los países más pobres, y la mejora de las normas internacionales que regulan el comercio para asegurar un trato no discriminatorio a los países pobres.

La ONU indica que los países ricos deberían invertir al menos 195.000 millones de dólares, lo que supone prácticamente duplicar la ayuda mundial que actualmente se está otorgando: pasar del 0,25% del PIB, al 0,44% en 2006, lo que representa la quinta parte del presupuesto militar anual (900.000 millones de dólares).

La Deuda Externa sigue asfixiando a numerosos países de entre los más empobrecidos. Iniciativas encaminadas a la cancelación de la deuda externa, especialmente para estos países deben ser tomadas muy en cuenta.

Pero, probablemente la "llave del tesoro" puede encontrarse en los avances que se logren en los aspectos relativos al sistema normativo para el comercio internacional. Es indudable que abrir oportunidades a las economías del sur para que tengan menos dificultades en exportar sus productos puede permitir mayores cuotas de crecimiento más sostenibles en el tiempo. El acceso para los países en desarrollo a los espacios de toma de decisión en la Organización Mundial del Comercio, en condiciones de no discriminación, es una tarea por cumplir que no puede posponerse por más tiempo.

Junto con el avance de la globalización económica neoliberal, se ha producido un interesante fenómeno de fortalecimiento del carácter global de los movimientos sociales. La agenda de la sociedad civil se ha coordinado y ha encontrado elementos de consenso que están vehiculando numerosas reivindicaciones y cambios importantes en cuestiones de carácter político. La presencia cada vez mayor de este movimiento plural y diverso en los estados de opinión de las sociedades supone una presión muy significativa en la voluntad de los políticos.

La Alianza por el Desarrollo que reclama el octavo ODM no es sólo una alianza intergubernamental, que pocas garantías ofrecería. En este sentido es fundamental el papel de las organizaciones sociales en tanto en cuanto puedan asumir los ODM como un reto deseable. Es cierto, que para las organizaciones sociales los ODM son limitados y tan sólo representan algunos avances respecto a sus reivindicaciones históricas, pero es igualmente cierto que si en el año 2015 se han logrado cumplir los ODM tal y como están formulados, será el mejor indicador de que se han producido transformaciones profundas en la estructura mundial que han logrado revertir el agravamiento de la situación.